

cantidad de ..... (en letra) pesetas, comprometiéndose asimismo a que las remuneraciones mínimas que han de percibir los obreros de cada oficio y categoría que han de ser empleados en tales trabajos, por jornada legal y por horas extraordinarias, no serán inferiores a los tipos fijados por los organismos competentes.

(Fecha y firma del proponente.)

Zaragoza, 11 de agosto de 1978.—El Secretario general accidental.—5.802-A.

**Resolución del Cabildo Insular de Lanzarote (Las Palmas) por la que se anuncia concurso para la adquisición de un vehículo con destino a los servicios de la Oficina Técnica.**

**Objeto:** Es objeto de presente concurso la adquisición de un vehículo con destino a los servicios de la Oficina Técnica de este Cabildo Insular, de las siguientes características:

Tipo: Turismo.

Motor: Explosión de cuatro cilindros.

Potencia fiscal: 12 C. V.

Caja de cambios: Velocidades sincronizadas.

Frenos: Servofreno con doble circuito.

Carrocería: Metálica, con longitud mínima de 4,20 metros.

Número de puertas: Cinco.

Número de plazas: Cinco incluyendo conductor.

Color: Crema.

Tipo de licitación: A fijar por el concursante, puesto en el Parque Móvil de este Cabildo Insular de Lanzarote.

**Plazo de entrega:** Máximo de treinta días, contados desde la notificación de la adjudicación, y dándose preferencia, en igualdad de condiciones, al que efectúe la más pronta entrega del material.

**Pliego de condiciones:** Publicado en el «Boletín Oficial de la Provincia de Las Palmas» número 64, de 17 de marzo de 1978, se encuentra de manifiesto en la Secretaría General de esta Corporación.

**Garantía provisional:** 8.000 pesetas. Que ha de constituirse en la Depositaria de esta Corporación o en la forma determinada por el Reglamento de Contratación de las Corporaciones Locales.

**Garantía definitiva:** Será del 4 por 100 del importe de la adjudicación.

**Modelo de proposición:** Las proposiciones se presentarán en sobre cerrado y lacrado, dentro del que se incluirán todos los documentos y Memorias que se consideren oportunas acerca de las condiciones técnicas, así como las de pago y precio, y se ajustarán al siguiente

#### Modelo de proposición

Don ....., de ..... años de edad, estado ....., profesión ....., con domicilio en ....., provisto de documento nacional de identidad número ....., expedido en ..... el ..... en nombre (propio o de la representación que ostente), enterado del pliego de condiciones técnicas y económico-administrativas y disposiciones generales vigentes que rigen el concurso para la adquisición de un vehículo de turismo para los servicios de la Oficina Técnica del excelentísimo Cabildo Insular de Lanzarote, ofrece ..... (reseñará todas las características, marcas, etc.), en la cantidad de ..... (en letra y número) pesetas, puesto en el Parque Móvil del Cabildo Insular de Lanzarote, en Arrecife, efectuando la entrega en el plazo de ..... (se determinará) y aceptando todas las condiciones del pliego.

(Fecha y firma del proponente.)

**Plazo de presentación:** Las proposiciones se presentarán dentro de los veinte días hábiles siguientes a la publicación de este anuncio en el «Boletín Oficial del Estado» y en el de la provincia, computándose el plazo a partir de la fecha que lo inserte el último de los citados Boletines, en la Secretaría General del excelentísimo Cabildo Insular de Lanzarote, durante las horas de nueve a trece, en sobre cerrado y lacrado, con leyenda al exterior que diga: «Proposición para el concurso de un vehículo con destino a las Oficinas Técnicas».

**Apertura de pliegos:** Tendrá lugar a las trece horas del primer día hábil siguiente a aquel en que transcurran los veinte días hábiles de admisión de proposiciones, en el salón de sesiones del excelentísimo Cabildo Insular de Lanzarote.

**Otras normas:** Las proposiciones irán reintegradas con timbre del Estado de 10 pesetas, un timbre insular de cinco pesetas, así como otro de 10 pesetas en la constitución de la fianza y el correspondiente sello mutuo.

Serán rechazadas de plano las proposiciones que no se ajusten al pliego de condiciones o no se presenten debidamente reintegradas.

A los efectos de los apartados 2 y 3 del artículo 25 del Reglamento de Contratación de las Corporaciones Locales, se hace constar que en el presupuesto de la Corporación existe crédito suficiente para atender a las obligaciones que se deriven del presente concurso, así como que se ha obtenido la precisa autorización para la validez del contrato.

Arrecife, 24 de julio de 1978.—El Secretario accidental.—V.º B.º: El Presidente.—5.798-A.

**Resolución de las Juntas Vecinales de Huerta de Abajo y Tolbaños de Abajo (Burgos) por la que se anuncia subasta de los aprovechamientos forestales que se citan.**

Debidamente autorizado, se anuncia subasta pública para la enajenación de los siguientes aprovechamientos forestales:

Subasta de 220 pinos silvestres verdes maderables en el monte «Sierra Campiña», con 279 metros cúbicos de madera y 84 metros cúbicos de leñas de sus copas, en la tasación de 542.700 pesetas, a las doce horas.

Subasta de 192 pinos silvestres verdes maderables, de ellos tres pinos silvestres verdes semihuecos, en el monte «Sierra Campiña», con 294 metros cúbicos de madera y 74 metros cúbicos de leñas de sus copas, en la tasación de 1.121.600 pesetas, a las doce quince horas.

Subasta de 192 pinos silvestres verdes maderables, de ellos dos pinos silvestres verdes semihuecos, en el monte «Sierra Campiña», con 286 metros cúbicos de madera y 66 metros cúbicos de leñas de sus copas, en la tasación de 980.050 pesetas, a las doce treinta horas.

Subasta de 166 pinos silvestres verdes maderables en el monte «La Dehesa», con 207 metros cúbicos de madera y 52 metros cúbicos de leñas de sus copas, en la tasación de 773.860 pesetas, a las catorce horas.

Las subastas se celebrarán al veintiún día hábil, contados a partir del siguiente, también hábil, a la publicación de este anuncio en el «Boletín Oficial del Estado», y las proposiciones se admitirán hasta las catorce horas del día anterior al de la subasta, y en caso de quedar desiertas, se repetirán al décimo día hábil a partir del siguiente de la primera, en las mismas condiciones.

La fianza provisional será del 5 por 100 de la tasación, y la definitiva, del 6 por 100 de la adjudicación.

Los pliegos de condiciones están a disposición en la Secretaría de las Juntas, siendo objeto de información pública durante el plazo de ocho días.

#### Modlo de proposición

Don ....., de ..... años de edad, natural de ....., con residencia en ....., calle ....., en representación de ....., lo cual acredita con ....., en relación con la subasta anunciada en el «Boletín Oficial» de la provincia o en el «Boletín Oficial del Estado» de fecha ....., en el monte «.....», de la pertenencia de ....., ofrece la cantidad de ..... (en letra) pesetas.

Huerta de Abajo, 20 de julio de 1978.—El Presidente.—10.358-C.

## OTROS ANUNCIOS

### MINISTERIO DE HACIENDA

#### Dirección General del Tesoro

##### CAJA GENERAL DE DEPOSITOS

Extraviado el resguardo expedido por esta Caja General con el número 5.757 de registro, correspondiente al 18 de junio de 1973, constituido por don Manuel Garrido Mora, en valores, por un nominal de 35.000 pesetas (referencia 529/1978).

Se previene a la persona en cuyo poder se halle que lo presente en este Centro, ya que están tomadas las precauciones oportunas para que no se entregue el depósito sino a su legítimo dueño, quedando

dicho resguardo sin ningún valor ni efecto transcurridos dos meses desde la publicación de este anuncio sin haberlo presentado, con arreglo a lo dispuesto en su Reglamento.

Madrid, 29 de marzo de 1978.—El Administrador.—10.407-C.

\*

Extraviado el resguardo expedido por esta Caja General con los números 529.009 de entrada y 20.669 de registro, correspondiente a 20 de junio de 1969, constituido por doña Felisa Cabado Vila, en valores, por un nominal de 83.000 pesetas (referencia 1.364/1978).

Se previene a la persona en cuyo poder se halle que lo presente en este Centro,

ya que están tomadas las precauciones oportunas para que no se entregue el depósito sino a su legítimo dueño, quedando dicho resguardo sin ningún valor ni efecto transcurrido dos meses desde la publicación de este anuncio sin haberlo presentado, con arreglo a lo dispuesto en su Reglamento.

Madrid, 9 de agosto de 1978.—El Administrador.—5.314-10.

### Delegaciones Provinciales

#### CASTELLON

Habiéndose extraviado el resguardo del depósito necesario sin interés número 371 de entrada y 306 de registro, constituido

el día 2 de abril de 1971 en esta sucursal de la Caja General de Depósitos por Luis Bataña Romero a disposición del ilustrísimo señor Presidente de la Junta de Obras del Puerto de Castellón, como fianza para la buena ejecución de las obras de proyecto reformado de las obras de habitación de la dársena pesquera, por un importe de 115.436 pesetas.

Se previene a la persona en cuyo poder pueda hallarse que lo presente en esta sucursal de la Caja General de Depósitos de Castellón de la Plana, en la inteligencia de que están tomadas las precauciones oportunas para que no sea entregado el depósito antes mencionado a persona distinta de su legítimo dueño, transcurrido dicho resguardo sin ningún valor ni efecto transcurridos que sean dos meses desde la publicación de este anuncio en el «Boletín Oficial del Estado» y en el de la provincia sin haberlo presentado, con arreglo a lo dispuesto en el artículo 36 del Reglamento de la Caja General de Depósitos de 19 de noviembre de 1929.

Castellón, 20 de junio de 1978.—El Delegado de Hacienda, Luis Sanz Jiménez.—10.438-C.

### CORDOBA

Habiendo sufrido extravío un resguardo de esta sucursal de la Caja de Depósitos, expedido el día 15 de julio de 1974, bajo los números 1.146 de entrada y 46.428 de registro, de 44.118 pesetas, constituido por «Federico Montero e Hijos S. R. C.», para montaje e instalación de línea de alta tensión y centro de transformación en el Instituto Nacional de Enseñanza Media «Averroes», en Córdoba, a disposición del Ministerio de Educación y Ciencia, Junta de Construcciones Instalaciones y Equipo Escolar (Servicio de Contratación).

Se previene a la persona en cuyo poder se encuentre, que lo presente en esta sucursal de la Caja de Depósitos en la inteligencia de que están tomadas todas las precauciones oportunas para que no se entregue sino a su legítimo dueño el referido depósito quedando nulo y sin ningún valor ni efecto alguno, transcurrido que sean dos meses desde su publicación en el «Boletín Oficial del Estado» y en de la provincia sin haberlo presentado con arreglo a lo dispuesto en el artículo 36 del Reglamento de la Caja de Depósitos de fecha 19 de noviembre de 1929.

Córdoba, 20 de julio de 1978.—El Delegado de Hacienda.—3.303-D.

## Tribunales de Contrabando

### BARCELONA

En cumplimiento de lo dispuesto en los artículos 89 y 92 del vigente Reglamento de Procedimiento Económico-Administrativo, se notifica a don Enrique Amic, residente en Canarias y con domicilio desconocido, inculcado en el expediente número 462/78, instruido por aprehensión de un televisor «Grundig», mercancía valorada en 50.000 pesetas, que, en cumplimiento de lo establecido en el párrafo 1) del artículo 77 de la vigente Ley de Contrabando, se ha dictado providencia calificando en principio la supuesta infracción cometida como de menor cuantía y, por tanto, de la competencia de la Comisión Permanente de este Tribunal. Lo que se publica con la advertencia de que contra dicha providencia se puede interponer, durante el día siguiente al de su publicación, recurso de súplica ante el ilustrísimo señor Presidente del Tribunal.

Asimismo se notifica al interesado que las once horas del día 4 de octubre de 1978 se reunirá este Tribunal para ver y fallar el citado expediente, a cuya sesión podrá concurrir asistido o representado por Abogado en ejercicio, con apoderamiento expreso y bastante con arreglo a derecho, advirtiéndosele por medio del presente edicto de cuanto en relación

con el procedimiento sancionador se determina en los artículos 79 y siguientes de la vigente Ley de Contrabando de 16 de julio de 1964.

Barcelona, 16 de agosto de 1978.—El Secretario del Tribunal.—9.924-E.

### OVIEDO

En cumplimiento de lo dispuesto en los artículos 89 y 92 del vigente Reglamento de Procedimiento Económico-Administrativo se notifica a don Fausto Elizio Banderas, súbdito ecuatoriano, cuyo último domicilio es desconocido, inculcado en el expediente número 10/77, instruido por aprehensión de un automóvil «Volkswagen», modelo 1200, bastidor número 615913 mercancía valorada en 25.000 pesetas que, en cumplimiento de lo establecido en el párrafo 1) del artículo 77 de la vigente Ley de Contrabando, se ha dictado providencia calificando, en principio, la supuesta infracción cometida como de menor cuantía y, por tanto, de la competencia de la Comisión Permanente de este Tribunal. Lo que se publica con la advertencia de que contra dicha providencia se puede interponer, durante el día siguiente al de su publicación, recurso de súplica ante el ilustrísimo señor Presidente del Tribunal.

Asimismo se notifica al interesado que a las diez horas del día 9 de noviembre de 1978 se reunirá este Tribunal para ver y fallar el citado expediente, a cuya sesión podrá concurrir asistido o representado por Abogado en ejercicio con apoderamiento expreso y bastante con arreglo a derecho, advirtiéndosele por medio del presente edicto, de cuanto en relación con el procedimiento sancionador se determina en los artículos 79 y siguientes de la vigente Ley de Contrabando, de 16 de julio de 1964.

Oviedo, 10 de agosto de 1978.—El Secretario del Tribunal.—9.942-E.

## MINISTERIO DE OBRAS PUBLICAS Y URBANISMO

### Comisaría de Aguas

#### GUADIANA

#### Concesiones de aguas públicas

Habiéndose formulado en esta Comisaría de Aguas la petición que se reseña en la siguiente nota:

Nombre del peticionario: Doña Agustina Márquez de Prado Cerezo, calle M. Alfaro, número 2, Badajoz.

Clase de aprovechamiento que se proyecta: Riegos.

Cantidad de agua que se pide: 89,18 litros por segundo.

Corriente de donde se ha de derivar: Río Guadiana (embalse de García de Sola).

Término municipal en que se sitúa la toma: Talarrubias (Badajoz).

De conformidad con lo dispuesto en el artículo 11 del Real Decreto-ley número 33, de 7 de enero de 1927, modificado por el de 27 de marzo de 1931, y disposiciones posteriores concordantes, se abre un plazo que terminará a las trece horas del día en que se cumplan treinta naturales y consecutivos desde la fecha siguiente, inclusive, al de publicación del presente anuncio en el «Boletín Oficial del Estado».

Durante este plazo, y en horas hábiles de oficina, deberá el peticionario presentar en las de esta Comisaría de Aguas el proyecto correspondiente a las obras que se trata de ejecutar. También se ad-

mitirán en dichas oficinas, y en los referidos plazos y horas, otros proyectos que tengan el mismo objeto que la petición que se anuncia o sean incompatibles con él. Transcurrido el plazo fijado no se admitirá ninguno más en competencia con los presentados.

La apertura de proyectos, a que se refiere el artículo 13 del Real Decreto-ley antes citado, se verificará a las trece horas del primer día laborable siguiente al de terminación del plazo de treinta días antes fijado, pudiendo asistir al acto todos los peticionarios y levantándose de ello el acta que prescribe dicho artículo, que será suscrita por los mismos.

Ciudad Real, 24 de julio de 1978.—El Comisario Jefe de Aguas.—3.351-D.

### CUENCA DEL TAJO

#### Concesión de aguas públicas

Habiéndose formulado en esta Comisaría la petición que se reseña en la siguiente nota:

Nombre del peticionario: «Fenobar, Sociedad Anónima».

Domicilio: Calle Vitruvio, 7, Madrid.  
Representante: Don Fernando Moreno Barberá.

Clase de aprovechamiento: Usos domésticos, excluida bebida y riego de jardín.

Cantidad de agua que se pide: Uno.

Corriente de donde ha de derivarse: Río Manzanares (embalse).

Término municipal en que radican las obras: Manzanares el Real (Madrid).

De conformidad con lo dispuesto en el artículo 11 del Real Decreto-ley número 33, de 7 de enero de 1927, modificado por el de 27 de marzo de 1931, y disposiciones posteriores concordantes, se abre un plazo que terminará a las doce horas del día en que se cumplan treinta naturales y consecutivos desde la fecha siguiente, inclusive, a la de publicación del presente anuncio en el «Boletín Oficial del Estado».

Durante este plazo, y en horas hábiles de oficina, deberá el peticionario presentar en la Comisaría de Aguas de la Cuenca del Tajo, sita en Madrid, calle de Agustín Bethencourt, número 4 (Nuevos Ministerios), el proyecto correspondiente a las obras que trata de ejecutar. También se admitirán en dichas oficinas, y en los referidos plazos y hora, otros proyectos que tengan el mismo objeto que la petición que se anuncia o sean incompatibles con él. Transcurrido el plazo fijado no se admitirá ninguno más en competencia con los presentados.

La apertura de proyectos, a que se refiere el artículo 13 del Real Decreto-ley antes citado, se verificará a las doce horas del primer día laborable siguiente al de terminación del plazo de treinta días antes fijado, pudiendo asistir al acto todos los peticionarios y levantándose de ello el acta que prescribe dicho artículo, que será suscrita por los mismos (A. 14.569/78).

Madrid, 26 de julio de 1978.—El Comisario Jefe de Aguas accidental.—10.357-C.

## Cámara Oficial de la Propiedad Urbana de Santa Cruz de Tenerife

Habiéndose extraviado las cédulas de papel de fianzas, clase B, números 4.752.904 a la número 4.753.000, ambos inclusive, de 100 pesetas cada una, se hace saber, para general conocimiento, que no habiéndose expedido las mismas por esta Entidad ni, por tanto, percibido su contravalor en metálico ni unidas a contrato alguno, carecen de todo valor, por lo que

se hace saber para general conocimiento y en evitación de su posible indebida utilización.

Santa Cruz de Tenerife, 8 de agosto de 1978.—El Secretario, Luis María de Olano y de Orive.—10.329-C.

## MINISTERIO DE INDUSTRIA Y ENERGIA

### Delegaciones Provinciales

#### BADAJOS

*Autorización administrativa y declaración en concreto de utilidad pública de la instalación eléctrica*

A los efectos prevenidos en el artículo 9.º del Decreto 2617/1966 y artículo 10

del Decreto 2619/1966, ambos de 20 de octubre, se somete a información pública la solicitud de autorización administrativa y declaración en concreto de su utilidad pública para la instalación eléctrica cuyas características principales se señalan a continuación:

Peticionario: «Compañía Sevillana de Electricidad, S. A.».

Domicilio: Badajoz, Montesinos, 5.

Línea eléctrica:

Origen: Apoyo número 84, línea Llerena-Berlanga, de la Empresa peticionaria.

Final: C. T. «Valverde de Llerena».

Tipo: Aérea.

Longitud en kilómetros: 6,917.

Tensión de servicio: 20 KV. (1.ª etapa a 15 KV.)

Conductores: Aluminio-acero 3 por 54,6 milímetros cuadrados de sección.

Apoyos: Metálicos y hormigón.

Aisladores: Cristal cadena.

Finalidad de la instalación: Mejora del suministro eléctrico al sector.

Presupuesto: 3.670.590 pesetas.

Procedencia de los materiales: Nacional.

Referencia: 01.788/9.602.

Lo que se hace público para que pueda ser examinada la documentación presentada en esta Delegación Provincial del Ministerio de Industria y Energía, sita en calle Fernández de la Puente, 11, principal, y formularse al mismo tiempo las reclamaciones, por duplicado, que se estimen oportunas en el plazo de treinta días, contados a partir del siguiente al de la publicación de este anuncio.

Badajoz, 14 de julio de 1978.—El Delegado provincial, Ricardo Serrano Rodríguez.—5.286-14.

## JUNTAS SINDICALES DE LOS ILUSTRES COLEGIOS DE AGENTES DE CAMBIO Y BOLSA

#### MADRID

*Admisión de valores a cotización oficial*

Esta Junta Sindical, en sesión celebrada el día 5 del actual, y en uso de las facultades que le confieren el Código de Comercio y el Reglamento de las Bolsas, ha acordado que se admitan a contratación pública bursátil e incluyan en la cotización oficial de esta Bolsa, los siguientes títulos emitidos por «Fuerzas Eléctricas del Noroeste, S. A.», en virtud de escritura pública de fecha 14 de febrero de 1978: 60.000 obligaciones simples, décima serie, al portador de 50.000 pesetas nominales cada una, números 1 al 60.000, inclusive, al interés anual del 12,1457 por 100, pagadero semestralmente en 30 de enero y 30 de julio de cada año.

Dichas obligaciones se amortizarán en el plazo máximo de diez años, por reembolso en efectivo, a la par, libre de gastos para el tenedor, por sorteo ante Notario y por octavas partes iguales a partir de enero de 1981.

Lo que se pone en conocimiento del público en general a los efectos oportunos.

Madrid, 12 de julio de 1978.—El Secretario, Francisco Javier Ramos Gascón.—Visto bueno: El Síndico-Presidente, Jaime de Aguilar y Oterín.—10.398-C.

#### AMERICA

Compañía General de Capitalización, Sociedad Anónima

#### MADRID

Plaza de Cánovas, 4

Sorteo del mes de junio de 1978

L.I.U.H. D.K.E. O.W.Q. P.Y.M.  
L.I.L.G. D.D.Y. O.J.J. D.Z.X.

Capitales pagados hasta la fecha por sorteo: 70.203.545 pesetas.

Madrid, 30 de junio de 1978.—9.283-C.

#### TORRES DE LA RIOJA, S. A.

*Acuerdo de absorción*

La Junta general extraordinaria de la Sociedad, en su reunión de fecha 24 de junio de 1978, ha acordado absorber la Sociedad «Planilla de Casa, S. A.», lo que se hace público en cumplimiento de lo dispuesto por el artículo 143 de la Ley de Régimen Jurídico de Sociedades Anónimas de 17 de junio de 1951.

Calahorra, 30 de junio de 1978.—El Presidente del Consejo.—3.481-D.

1.ª 1-9-1978

## UNION DE PRODUCTORES DE SEMILLAS, S. A.

Se convoca a Junta general extraordinaria, que se celebrará en el domicilio social, calle Don Sancho, número 11, entreplanta, en Palencia, a las trece treinta horas del día 20 de septiembre próximo en primera convocatoria, o al día siguiente, a la misma hora, en segunda, si fuera necesario, con el siguiente

#### Orden del día

- 1.º Estado de situación contable.
- 2.º Marcha de las obras y contratación de maquinaria.
- 3.º Presentación de técnicos contratados.
- 4.º Desembolso del 50 por 100 de las acciones pendiente.
- 5.º Ruegos y preguntas.

De acuerdo con los Estatutos tienen derecho de asistencia y voto todos los titulares de acciones, y pueden hacerse representar por otro accionista, mediante escrito que ha de tener entrada en las oficinas de la Sociedad, al menos con cinco días de antelación a la celebración de la Junta.

Palencia, 30 de agosto de 1978.—Por el Consejo de Administración, el Presidente.—3.482-D.

## INSTITUTO ESPAÑOL DEL AHORRO, SOCIEDAD ANONIMA

Compañía Española para el Fomento del Ahorro

En el sorteo público celebrado en Madrid el día 30 de junio de 1978, ante el Notario don Luis Sanz Suárez, han resultado premiados los títulos portadores de los siguientes símbolos:

A.B.A. H.G.J. T.L.J. R.O.G.  
R.L.L.D. J.D.J. G.D.L. N.C.H.H.

Madrid, 30 de junio de 1978.—El Director general, Manuel Mas Carrillo.—9.183-C.

## IBEROITALIANA DE PIZARRAS, S. A.

Se convoca Junta general extraordinaria de accionistas de esta Sociedad, en primera convocatoria, para el día 30 de septiembre de 1978, a las cinco de la tarde, en el domicilio social de Sobrado de Valdeorras (Orense), y, en segunda convocatoria, para el día 2 de octubre de 1978, en los mismos lugar y hora.

#### Orden del día

1. Conocimiento oficial del fallecimiento del Presidente de la Sociedad don Dositeo Vega Rodríguez.
2. Impacto de este fallecimiento para modificar, en su caso, los artículos 16 y 18 de los Estatutos.

3. Designación de nuevos Presidentes, Vicepresidente y Consejeros.
4. Acuerdos complementarios.
5. Ruegos y preguntas.

Para la justificación de asistencia y representación a esta Junta, así como a todo cuanto se relacione con la constitución de la misma, se estará a lo que dispone al efecto los Estatutos sociales de la Ley.

Sobrado de Valdeorras (Orense), 23 de agosto de 1978.—El Vicepresidente de la Sociedad, Emeterio Vega Rodríguez.—10.497-C.

## FUERZAS ELECTRICAS DEL NOROESTE, S. A.

#### (FENOSA)

*Ampliación de capital, liberada en un 50 por 100 con cargo a la cuenta de regularización*

El Consejo de Administración de la Sociedad, haciendo uso parcial de la autorización concedida por la Junta general de accionistas, celebrada el 12 de junio de 1978, y de acuerdo con los Estatutos sociales, ha acordado realizar una ampliación de capital en las siguientes condiciones:

Cuantía: 3.990.396.000 pesetas.

Acciones a emitir: 3.990.396 acciones de 1.000 pesetas, serie D, números 23.527.871 al 27.518.066, ambos inclusive.

Proporción: Una acción nueva por cada 6.000 pesetas nominales de las que posean.

Tipo de emisión: A la par.

Desembolso: 500 pesetas a cargo del accionista, en el momento de la suscripción; 500 pesetas, con cargo a la cuenta de regularización.

Derechos económicos: A partir del 1 de octubre de 1978.

Derecho preferente de suscripción: A favor de los accionistas.

Plazo de suscripción: Del 2 de septiembre al 2 de octubre de 1978.

Suscripción: Mediante el derecho número de orden 88.

Beneficios fiscales: Desgravación del 30 por ciento en el Impuesto sobre la Renta de las Personas Físicas.

La Coruña, 19 de agosto de 1978.—El Secretario del Consejo de Administración, Joaquín Arias y Díaz de Rábago.—10.427-C.

## ALUMINIO DE GALICIA, S. A.

#### Ampliación de capital

La Junta general ordinaria de accionistas, celebrada el día 28 de junio de 1978, acordó ampliar el capital social en

428.471.000 pesetas, mediante la emisión y puesta en circulación de 428.471 acciones al portador, de 1.000 pesetas nominales cada una, números 1.255.413 al 1.683.883, ambos inclusive, en las siguientes condiciones:

1.º Los poseedores de las acciones en circulación tendrán derecho preferente de suscripción en la proporción de una acción nueva por cada tres de las que posean de la serie B, de 1.000 pesetas nominales, y cinco acciones nuevas por cada tres de las que posean de la serie A, de 5.000 pesetas nominales, haciendo uso del cupón número 20 para el ejercicio de este derecho.

2.º Las acciones que se emitan queda-

rán liberadas en el momento de la suscripción en un 60 por 100, es decir, en la cantidad de 600 pesetas por acción con cargo a la cuenta de regularización Decreto-ley 12/1973, de 30 de noviembre.

En el acto de la suscripción deberá desembolsarse el 25 por 100 del importe total de la ampliación, es decir, 250 pesetas por cada acción nueva que se suscriba con cargo al accionista y el 15 por 100 restante será desembolsado cuando lo acuerde el Consejo de Administración.

3.º El plazo para la suscripción de las nuevas acciones se realizará el 15 de septiembre al 15 de octubre próximo, ambos inclusive, en las centrales y sucursales de los Bancos Español de Crédito, Central, Pastor, Santander y Vizcaya.

4.º Las acciones de esta ampliación participarán en los beneficios sociales a partir del 1 de enero de 1978, y disfrutará de los mismos derechos políticos y económicos que las actualmente en circulación.

5.º En el caso de que todos, o parte, de los actuales accionistas no ejerciten el derecho de suscripción dentro del plazo indicado, se entenderá que renuncian al derecho de suscripción, quedando las acciones no suscritas a disposición del Consejo de Administración, quien podrá disponer de las mismas en la forma que estime conveniente, incluso proceder a su anulación.

Madrid, 31 de agosto de 1978.—El Secretario del Consejo.—10.491-C.

### DOBINCA, S. A.

#### Balance del Activo y del Pasivo al 31 de diciembre de 1977

ACTIVO		Pesetas	PASIVO		Pesetas
Gastos de establecimiento	3.551.892,00		Capital suscrito y desembolsado	600.000.000,00	
Gastos ampliación capital	18.470.781,00		Reserva legal	300.000.000,00	
<b>Total inmovilizaciones</b>	<b>22.022.653,00</b>		Fondo fluctuación valores	295.750.708,31	
Acciones cotizadas	649.747.971,93		Fondo regularización dividendos	1.395.652,33	
Derechos suscripción acciones cotizadas	89.179,90		Prima emisión	3.112.494,04	
Otros valores cotizados renta fija	219.213.765,04		Resultados pendientes aplicación	51.550.787,59	
Acciones no cotizadas autorizadas	29.768.758,59		<b>Total fondos propios</b>	<b>1.251.809.622,27</b>	
<b>Total cartera de valores</b>	<b>898.816.673,40</b>		Fondo amortización gastos establecimiento	1.775.948,00	
Dividendos a cobrar	662.719,86		Fondo amortización gastos ampliación capital	5.541.228,30	
<b>Total deudores</b>	<b>662.719,86</b>		<b>Total fondos amortización</b>	<b>7.317.174,30</b>	
Bancos	175.179.379,76		Acreeedores por operación valores	121.834,85	
<b>Total tesorería</b>	<b>175.179.379,76</b>		Dividendos a pagar	217.820,00	
Regularización cartera	211.729.527,56		Acreeedores varios	2.839.045,60	
<b>Total Activo</b>	<b>1.308.410.953,58</b>		<b>Total acreedores</b>	<b>3.178.700,65</b>	
Valores en depósito nominal	531.876.650,00		<b>Total resultados del ejercicio</b>	<b>46.105.456,36</b>	
<b>Total cuentas de orden</b>	<b>531.876.650,00</b>		<b>Total Pasivo</b>	<b>1.308.410.953,58</b>	
	<b>1.840.287.603,58</b>		Valores en depósito a nominal	531.876.650,00	
			<b>Total cuentas de orden</b>	<b>531.876.650,00</b>	
				<b>1.840.287.603,58</b>	

#### Cuenta de Pérdidas y Ganancias al 31 de diciembre de 1977

DEBE		Pesetas	HABER		Pesetas
Gastos generales	6.718.757,04		Dividendos de acciones de la cartera	18.803.301,72	
Dotaciones del ejercicio a los fondos de amortización	2.202.265,30		Primas de asistencia a Juntas	57.554,02	
<b>Total cargas ordinarias</b>	<b>8.921.022,34</b>		Intereses de valores renta fija	25.078.984,91	
Beneficio neto del ejercicio	46.105.456,36		Intereses bancarios	718.043,00	
			Otros productos	4.082.858,00	
<b>Total Debe</b>	<b>55.028.478,70</b>		<b>Total productos ordinarios</b>	<b>48.740.821,65</b>	
			Resultado neto no ordinario	6.285.657,05	
			<b>Total Haber</b>	<b>55.028.478,70</b>	

#### Cartera de valores al 31 de diciembre de 1977

Clase de valor	Pesetas nominales	Pesetas valor coste	Cambio medio
			en diciembre — Pesetas
<b>Acciones cotizadas:</b>			
Bancos	46.490.650	146.335.898,67	108.614.873,00
Papeleras	3.450.000	7.394.574,60	3.591.255,00
Químicas	38.740.000	68.471.204,73	41.052.644,40
Cementos	9.048.000	9.539.007,00	9.569.763,40
Siderometalúrgicas	67.370.000	112.436.888,47	56.499.821,40
Construcciones e Inmobiliarias	43.810.000	96.392.161,62	57.043.508,65
Comercio	33.182.500	124.389.191,44	45.326.578,65
Agua, Gas y Electricidad	39.851.500	48.101.042,20	27.065.577,80
Inversión Mobiliaria	7.729.000	9.046.021,60	8.420.745,50
Varios	10.247.000	7.740.361,50	7.004.748,40
<b>Valores cotizados de renta fija:</b>	<b>298.918.650</b>	<b>649.838.151,83</b>	<b>385.099.512,00</b>
Bancos	219.556.000	219.213.765,04	219.556.000,00
<b>Acciones no cotizadas:</b>			
Siderometalúrgicas	518.472.650	869.049.918,87	584.645.512,00
	13.404.000	29.768.758,53	
<b>Totales</b>	<b>531.876.650</b>	<b>898.816.673,40</b>	<b>584.645.512,00</b>

MERIMSA  
Balance a 31 de diciembre de 1977

ACTIVO		Pesetas	PASIVO		Pesetas
Inmovilizado .....		5.550.204,00	Capital y reservas .....		358.878.117,07
Gastos establecimiento .....	3.676.725,00		Capital suscrito y desembolsado .....	300.000.000,00	
Gastos ampliación capital .....	1.873.479,00		Reserva legal .....	19.806.980,20	
<b>Cartera de valores .....</b>	<b>320.924.722,41</b>		Fondo fluctuación valores .....	31.244.758,21	
Acciones cotizadas .....	188.820.630,78		Fondo regularización de dividendos .....	1.357.040,35	
Acciones no cotizadas:			Reserva voluntaria .....	4.188.338,31	
10 por 100 libre disposición .....	25.609.019,73		<b>Cuentas de terceros .....</b>		<b>15.411.826,03</b>
Acciones no cotizadas:			Acreeedores operaciones pendientes de pago .....	15.411.826,03	
30 por 100 autorizado D. G. P. F. ....	68.848.647,50		<b>Fondo amortización .....</b>		<b>2.775.102,00</b>
Otros valores cotizados de renta fija .....	31.176.424,40		Fondo amortización gastos establec. y ampliación capital .....	2.775.102,00	
Fondos públicos .....	8.670.000,00		<b>Resultados pendientes de aplicación .....</b>		<b>2.327.410,49</b>
<b>Cuenta de terceros .....</b>		<b>1.418.451,70</b>	<b>Total Pasivo .....</b>		<b>377.192.255,59</b>
Operaciones pendientes abono .....	1.418.451,70		Cuentas de orden .....		128.279.500,00
<b>Cuentas financieras .....</b>		<b>22.107.850,25</b>	Valores depositados a nominal .....	83.329.500,00	
Banco Mercantil de Manresa, c/c .....	1.587.573,22		Operaciones valores en curso .....	42.950.000,00	
Banco Mercantil de Manresa, c/a .....	20.513.887,00				
Banco Industrial de Cataluña .....	6.410,03				
<b>Pérdida neta del ejercicio .....</b>		<b>27.191.027,23</b>			
<b>Total Activo .....</b>		<b>377.192.255,59</b>			
Cuentas de orden .....		128.279.500,00			
Valores en depósito a nominal .....	83.329.500,00				
Operaciones valores pendientes depósito .....	42.950.000,00				
<b>Total .....</b>		<b>503.471.755,59</b>	<b>Total .....</b>		<b>503.471.755,59</b>

Cuenta de Pérdidas y Ganancias a 31 de diciembre de 1977

DEBE		Pesetas	HABER		Pesetas
Cargas ordinarias .....		2.133.032,90	Productos ordinarios .....		6.780.968,17
Gastos generales .....	610.727,50		Dividendos acciones cotizadas .....	5.647.611,73	
Gastos gestión y administración cartera .....	987.285,00		Dividendos acciones no cotizadas .....	649.146,30	
Dotaciones a fondo amortización .....	555.020,40		Prima asistencia a Juntas .....	24.456,14	
<b>Cargas no ordinarias .....</b>		<b>32.653.825,50</b>	Intereses bancarios .....	459.754,00	
Pérdida en venta acciones cotizadas .....	32.653.825,50		<b>Productos no ordinarios .....</b>		<b>814.863,00</b>
			Beneficio en venta acciones no cotizadas .....	814.863,00	
<b>Total .....</b>		<b>34.768.858,40</b>	<b>Pérdida neta del ejercicio .....</b>		<b>27.191.027,23</b>
			<b>Total .....</b>		<b>34.768.858,40</b>

Composición de la Cartera a 31 de diciembre de 1977

Número de títulos	Clase de valor	Cambio — Porcentaje	Valor de coste en pesetas	Porcentaje por valor	Total sector	Porcentaje por sector
<b>Bancos comerciales:</b>						
1.218	Banco Atlántico .....	599,17	7.297.891,25	2,28		
500	Banco de Alicante .....	739,28	3.696.412,17	1,15		
375	Banco de Alicante, emisión marzo 1976 .....	687,71	2.503.896,24	0,78		
125	Banco Popular .....	589,11	355.070,75	0,11	13.953.262,41	4,32
<b>Bancos industriales:</b>						
300	Bankunión, emisión enero 1977 .....	210,89	318.336,09	0,10		
9.000	Banco Industrial de Cataluña .....	499,64	44.987.358,50	14,01		
1.300	Banco Industrial de Cataluña, emisión agosto 1976 .....	327,08	4.251.735,05	1,33	49.535.429,63	15,44
<b>Cementos, Construcción e Inmobiliarias:</b>						
4.630	Asland .....	375,87	8.701.488,29	2,71		
480	Asland, emisión enero 1977 .....	134,86	309.717,74	0,10		
1.677	F. O. C. ....	402,85	3.377.918,55	1,05		
11.629	I. C. S. A. ....	271,39	18.051.295,35	5,00		
1.180	I. C. S. A., emisión mayo 1977 .....	119,34	704.090,97	0,22		
200	Urbis, emisión febrero 1977 .....	134,57	134.570,05	0,04	29.279.080,95	9,12
<b>Comercio:</b>						
2.785	Finanzauto .....	373,89	5.203.655,84	1,62		
3.500	Galerías .....	389,67	6.819.182,37	2,13		
500	Galerías, emisión abril 1976 .....	336,07	840.182,72	0,26	12.863.000,73	4,01
<b>Inversión Mobiliaria:</b>						
4.725	Cavasa .....	84,50	3.992.708,33	1,24		
282	Popularinsa A .....	491,28	643.571,67	0,20		
527	Popularinsa B .....	506,30	1.334.102,05	0,42		
1.132	Popularinsa C .....	498,81	2.828.907,22	0,89		
1.523	Popularinsa D .....	493,25	3.758.082,03	1,17		
1.763	Popularinsa E .....	495,23	4.340.658,67	1,35	16.866.028,97	5,26
<b>Monopolios:</b>						
400	Campsa, emisión julio 1977 .....	217,76	435.513,50	0,14	435.513,50	0,14
<b>Papeleras:</b>						
11.620	Sarrió .....	205,20	11.622.050,92	3,72		

Número de títulos	Clase de valor	Cambio — Porcentaje	Valor de coste en pesetas	Porcentaje por valor	Total sector	Porcentaje por sector		
600	Torras Hostench ... ..	354,96	2.129.771,87	0,68	14.051.822,70	4,39		
<b>Químicas:</b>								
4.648	E. I. Aragonesas ... ..	157,42	3.658.488,85	1,14	8.948.687,20	2,17		
625	Explosivos, emisión diciembre 1978 ... ..	222,22	694.423,70	0,22				
975	Cepsa ... ..	347,25	1.892.850,76	0,53				
500	Hidro Nitro ... ..	204,10	510.243,37	0,16				
500	Hidro Nitro, emisión enero 1978 ... ..	157,07	392.882,72	0,12				
<b>Servicios públicos, Eléctricas:</b>								
13.410	Fecsa ... ..	153,57	20.593.557,86	6,42	40.348.846,60	12,57		
9.129	Hidroala ... ..	173,12	7.902.104,82	2,46				
1.150	Hidroala, emisión julio 1977 ... ..	78,37	450.627,86	0,14				
1.715	Hidroala, emisión diciembre 1977 ... ..	64,32	551.621,13	0,17				
9.685	Sevillana ... ..	208,01	10.281.140,80	3,20				
1.715	Sevillana, emisión noviembre 1977 ... ..	66,45	569.784,13	0,18				
<b>Siderometalúrgicas:</b>								
1.381	Echevarría ... ..	209,67	2.695.585,84	0,90	4.568.027,08	1,42		
900	Tubacex ... ..	324,74	1.481.341,83	0,45				
180	Tubacex, emisión febrero 1977 ... ..	234,55	211.099,21	0,07				
<b>Varios:</b>								
1.750	Corp. Ind. Catalana ... ..	230,49	4.033.637,25	1,25	4.033.637,25	1,25		
<b>Valores no cotizados:</b>								
1.000	Banco de Alicante ... ..	692,32	6.923.233,30	2,18	88.264.960,90	27,50		
3.000	Banca Catalana ... ..	678,70	20.391.000,00	6,35				
3.000	Banca Catalana, emisión octubre 1974 ... ..	693,06	20.491.875,00	6,38				
1.200	Banca Catalana, emisión enero 1976 ... ..	714,70	8.576.400,00	2,67				
7.200	Banca Catalana, derechos ... ..	335,00	2.412.000,00	0,75				
6.808	Banco Mercantil M. ... ..	530,32	17.518.453,00	5,48				
3.150	Banco Mercantil M., emisión junio 1976 ... ..	606,50	9.552.375,00	2,99				
1.000	Industrias Vulca ... ..	240,16	2.401.624,80	0,75				
<b>Valores renta fija:</b>								
1.500	Bonos B. I. C. S. P. ... ..	100,00	15.068.424,40	4,70			39.846.424,40	12,42
1.000	B. Ind. Mediterráneo, emisión noviembre 1977 ... ..	100,00	10.000.000,00	3,12				
1.222	B. Ind. Mediterráneo, emisión abril 1977 ... ..	100,00	8.110.000,00	1,90				
867	Deuda Amort. Estado, emisión diciembre 1977 ... ..	100,00	8.670.000,00	2,70				
			320.924.722,41	100,00				

Manresa, 5 de junio de 1978.—V.º B.º: El Presidente del Consejo de Administración, José María Catá Virgili.—2.894-D.

### BINCA, S. A. DE INVERSIONES MOBILIARIAS

Balance de Activo y Pasivo al 31 de diciembre de 1977

ACTIVO		Pesetas	PASIVO		Pesetas
Gastos de establecimiento ... ..	3.818.789,15	4.658.020,15	Capital suscrito y desembolsado ... ..	240.006.000,00	380.568.102,17
Gastos ampliación capital ... ..	841.252,00		Reserva legal ... ..	50.977.182,85	
<b>Total Inmovilizaciones...</b>	<b>4.658.020,15</b>		Fondo fluctuación valores ... ..	79.065.263,05	
Acciones cotizadas ... ..	112.959.154,26	185.219.765,79	Resultados pendientes aplicación... ..	10.505.656,27	
Valores cotizados renta fija ... ..	63.044.555,53			<b>Total fondos propios ... ..</b>	<b>380.568.102,17</b>
Acciones no cotizadas autorizadas... ..	9.216.056,00		Fondo amortización gastos estableci-		
<b>Total cartera valores...</b>	<b>185.219.765,79</b>		miento ... ..	2.640.756,03	
Dividendos a cobrar ... ..	497.231,82		Fondo amortización gastos ampliación		
<b>Total deudores ... ..</b>	<b>497.231,82</b>		capital ... ..	252.375,60	
Cuenta corriente en B. I. C. ... ..	70.404.453,69		<b>Total fondos amortización ... ..</b>	<b>2.893.131,63</b>	
<b>Total cuentas financieras ... ..</b>	<b>70.404.453,69</b>		Dividendos a pagar ... ..	337.503,26	
Regularización cartera ... ..	140.904.975,71		Acreedores varios ... ..	1.455.536,00	
<b>Total Activo ... ..</b>	<b>401.744.447,16</b>		<b>Total acreedores ... ..</b>	<b>1.793.041,26</b>	
Valores en depósito nominal ... ..	146.522.750,00		Beneficio neto del ejercicio ... ..	16.490.172,10	
<b>Total cuentas de orden... ..</b>	<b>146.522.750,00</b>		<b>Total Pasivo ... ..</b>	<b>401.744.447,16</b>	
			Valores en depósito a nominal ... ..	146.522.750,00	
			<b>Total cuentas de orden ... ..</b>	<b>146.522.750,00</b>	
		548.267.197,16			548.267.197,16

### Cuentas de Pérdidas y Ganancias al 31 de diciembre de 1977

DEBE		Pesetas	HABER		Pesetas
Gastos generales ... ..	3.151.897,08	3.617.899,09	Dividendos de acciones de la cartera...	5.861.871,30	17.825.281,22
Dotaciones del ejercicio a los fondos de amortización ... ..	465.902,01		Primas de asistencia Juntas ... ..	12.964,00	
<b>Total cargas ordinarias ... ..</b>	<b>3.617.899,09</b>		Intereses valores de renta fija ... ..	8.358.263,92	
Beneficio neto del ejercicio ... ..	16.490.172,10		Intereses bancarios ... ..	184.867,00	
			Otros productos ... ..	3.407.285,00	
			<b>Total productos ordinarios ... ..</b>	<b>17.825.281,22</b>	
			Resultado neto en venta títulos ... ..	2.282.589,97	
			<b>Total resultado neto no ordinario ... ..</b>	<b>2.282.589,97</b>	
<b>Total Debe ... ..</b>	<b>20.107.871,19</b>		<b>Total Haber ... ..</b>	<b>20.107.871,19</b>	

Cartera de valores al 31 de diciembre de 1977

Clase de valor	Pesetas nominales	Pesetas valor coste	Cambio medio en diciembre
<b>Acciones cotizadas:</b>			
Bancos .....	16.040.750	36.685.778,35	36.744.014,17
Químicas .....	11.051.500	17.549.934,70	16.508.922,45
Construcción e Inmobiliarias .....	15.961.500	20.751.407,50	20.502.123,30
Cementos .....	3.246.000	3.422.907,00	3.433.943,40
Siderometalúrgicas .....	18.322.000	15.458.492,20	14.788.804,40
Agua, Gas y Electricidad .....	5.625.000	5.399.414,01	4.119.187,50
Comercio .....	7.754.000	11.285.743,00	10.717.980,60
Inversión mobiliaria .....	2.033.000	2.427.477,40	2.224.509,35
<b>Valores cotizados de renta fija:</b>			
Bancos .....	80.033.750	112.859.154,16	109.039.525,47
Siderometalúrgicas .....	59.389.000	60.074.555,53	59.389.000,00
	2.970.000	2.970.000,00	2.598.077,00
<b>Acciones no cotizadas:</b>			
Siderometalúrgicas .....	142.372.750	178.003.709,69	171.004.802,47
	4.150.000	9.218.056,00	—
<b>Totales</b> .....	<b>146.522.750</b>	<b>185.219.765,69</b>	<b>171.004.802,47</b>

Barcelona, 13 de julio de 1978.—El Secretario del Consejo, Ventura Garcés Brusés.—10.073-C.

**SAN MAMES, S. A. DE SEGUROS DE ENTIERROS**

Balance de situación verificado al 31 de diciembre de 1977

ACTIVO	Pesetas	PASIVO	Pesetas
Caja y Bancos .....	95.084,13	Capital .....	600.000,00
Otras cuentas .....	1.871.694,92	Reservas técnicas .....	61.424,00
	1.966.779,05	Otras cuentas .....	1.305.355,05
			1.966.779,05

Cuenta de Pérdidas y Ganancias

DEBE	Pesetas	HABER	Pesetas
Gastos y contribuciones .....	77.975,00	Primas, derechos de registro y accesorios .....	9.797,00
Reservas técnicas .....	61.424,00	Productos de los fondos invertidos .....	61.413,69
Resultado del ejercicio .....	57.840,99	Resultados de la cartera de valores .....	43.672,13
	197.239,99	Reservas técnicas ejercicio anterior .....	62.157,00
			197.239,99

Bilbao, 15 de junio de 1978.—2.958-D.

**MARTINEZ COLOMER, S. A.**

**MARCOL, S. A.**

Dividendo activo

El Consejo de Administración de esta Sociedad, haciendo uso de la facultad que le confiere el artículo 49 de los Estatutos sociales, ha acordado el reparto de un dividendo complementario por los beneficios del ejercicio de 1977, con arreglo al siguiente detalle:

Acciones series A y B y números 1 al 96.562, inclusive, de la serie C: Nominal, 275 pesetas; impuesto, 45,37 pesetas; líquido, 229,63.

El expresado dividendo se hará efectivo a partir del día 3 de julio de 1978 y contra el cupón número 25 de las acciones de esta Sociedad, en el domicilio social y en los Bancos Central y de Valencia.

Valencia, 29 de junio de 1978.—El Secretario del Consejo de Administración, Jorge Moreno.—3.129-D.

**PUMI, S. A.**

Por acuerdo de la Junta general extraordinaria de accionistas, celebrada el 5 de junio de 1978, la Sociedad procedió

a su disolución y consiguiente liquidación, habiéndose ultimado las operaciones liquidatorias con total amortización de las deudas de la Compañía y formación de su balance final; el cual ha sido aprobado por la antes citada Junta, habiendo sido protocolizados sus acuerdos mediante escritura autorizada por el Notario de Barcelona, don Luis Féliz Costea, con fecha 10 de julio de 1978, número 2.378 de su protocolo.

El balance final de liquidación es el siguiente:

	Pesetas
<b>Activo:</b>	
Bancos .....	10.994,56
Pérdidas ejercicio anterior...	232.736,44
Cuenta Regulación Ley 50/77.	256.269,00
	500.000,00
<b>Pasivo:</b>	
Capital .....	500.000,00
	500.000,00

Lo que se pone en conocimiento de cuantas personas tengan interés en ello, a los efectos prevenidos en la vigente

Ley sobre Régimen Jurídico de las Sociedades Anónimas.

Barcelona, 11 de julio de 1978.—El Presidente del Consejo de Administración, Magin M. Alpeix.—3.267-D.

**TECOAM, S. A.**

Junta general extraordinaria de accionistas

Por la presente se convoca a los señores accionistas de esta Sociedad a la Junta general extraordinaria de los mismos, que se celebrará en el domicilio social, sito en la carretera Real de Madrid, kilómetro 207, Montortal-Alcudia de Carlet (Valencia), el día 18 de septiembre de 1978, a las veinte horas, en primera convocatoria, y al siguiente día, 19 de septiembre, y a las veintiuna horas, en segunda convocatoria, a tenor del siguiente orden del día:

- 1.º Dación de cuentas del primer semestre del año actual.
- 2.º Emisión de obligaciones con garantía hipotecaria.
- 3.º Ruegos y preguntas.

Alcudia de Carlet, 25 de agosto de 1978. El Presidente de la Sociedad y del Consejo de Administración, Esteban Pérez Inglés.—10.472-C.

**AGRUPACION DE PROPIETARIOS SAN JUSTO DESVERN, S. A.**

Junta general extraordinaria

Por acuerdo del Consejo de Administración se convoca a los señores accionistas a la Junta general extraordinaria de accionistas, que se celebrará en el domicilio social (avenida del Generalísimo, número 1, San Justo Desvern) el próximo día 19 de septiembre, a las siete de la tarde en primera convocatoria, y, en su caso, al siguiente día, a las ocho de la tarde, en el mismo lugar, en segunda convocatoria, bajo el siguiente orden del día:

- 1.º Aceptación y ratificación de los contratos concluidos en nombre de la Sociedad antes de su inscripción en el Registro Mercantil.
- 2.º Ruegos y preguntas.

Barcelona, 24 de agosto de 1978.—El Presidente accidental del Consejo de Administración, Javier Modolell Lluch.—5.327-16.

**EURO-RENTA, S. A.**  
Sociedad de Inversión Mobiliaria número 260  
Balance de situación al 31 de diciembre de 1977

ACTIVO	Pesetas	PASIVO	Pesetas
Tesorería .....	314.077,04	Capital .....	200.000.000,00
Cartera de valores .....	299.008.999,88	Suscrito y desembolsado .....	200.000.000,00
Acciones cotizadas .....	233.849.349,53	Reservas y fondos .....	8.442.188,34
Acciones no cotizadas .....	23.846.120,35	Reserva legal .....	1.812.350,00
Obligaciones cotizadas .....	41.513.530,00	Fondo fluctuación valores .....	3.224.701,00
Deudores .....	1.099.320,00	Fondo regularización dividendos... ..	1.853.483,72
Dividendos a cobrar .....	1.099.320,00	Reserva voluntaria .....	1.751.873,62
Inmovilizaciones tangibles .....	6.875.138,00	Acreedores .....	102.280.704,47
Inmovilizaciones intangibles .....	1.994.257,00	Préstamos a corto plazo .....	102.280.704,47
Resultados ejercicio 1977 .....	1.811.100,89	Cuentas de orden .....	159.172.500,00
	310.702.892,81		310.702.892,81
Cuentas de orden .....	159.172.500,00		159.172.500,00
	469.875.392,81		469.875.392,81

*Cuenta de Pérdidas y Ganancias al 31 de diciembre de 1977*

DEBE	Pesetas	HABER	Pesetas
Amortizaciones .....	1.054.028,00	Beneficio en venta de títulos .....	412.740,00
Gastos financieros .....	10.039.319,04	Cupones y dividendos de la cartera .....	9.241.438,15
Diversos .....	172.742,40	Intereses bancarios .....	810,40
	11.266.089,44	Resultados del ejercicio .....	1.811.100,89
			11.266.089,44

*Estado resumen de la cartera de valores y detalle de valores con inversión superior al 5 por 100*

Valor nominal	Grupo de valores	Valor en balance	Valor por aplicación cambio medio de diciembre
1.320.000	Metálicas básicas .....	4.883.157,70	3.920.400
16.728.000	Material y maquinaria eléctrica .....	76.503.013,35	69.914.680
16.728.000	Zardoya Otis, S. A. ....	76.503.013,35	69.914.680
65.558.000	Inmobiliaria y otras constructoras .....	100.934.754,48	70.084.200
7.500.000	Cevasa .....	17.243.243,75	5.256.000
3.093.000	Inmobiliaria Norte-Sur, S. A. ....	7.139.518,75	7.113.900
54.966.000	Edificadora Española, S. I. A. ....	76.551.993,98	57.714.300
24.000.000	Inversión mobiliaria .....	49.200.000,00	24.240.000
24.000.000	Mazarredo, S. A. ....	49.200.000,00	24.240.000
750.000	Bancos .....	2.348.424,00	2.307.315
41.000.000	Obligaciones cotizadas .....	41.513.530,00	41.073.800
41.000.000	Induban. Bonos de caja. Emisión 12.ª .....	41.513.530,00	41.073.800
9.817.500	Valores no cotizados .....	23.846.120,35	25.532.886
8.800.000	Nurbansa .....	20.868.065,00	20.868.065
1.017.500	Otros .....	2.978.055,35	4.664.821
159.172.500	Totales .....	299.008.999,88	237.073.291

San Sebastián, 7 de julio de 1978.—3.218-D.

ADMINISTRACION,  
VENTA Y TALLERES:  
Tratagar, 29. Teléfs. (10 líneas) 446 60 00  
(2 líneas) 446 61 00  
MADRID - 10

## GACETA DE MADRID

### BOLETIN OFICIAL DEL ESTADO

Ejemplar ..... 13,00 ptas  
suscripción anual:  
España ..... 4.000,00 ptas

*El «Boletín Oficial del Estado» se vende diariamente en:*

- Administración de BOE: Tratagar, 29.
- Quiosco de Alcalá-Fellpe II.
- Editora Nacional: Avenida de José Antonio, 51.
- Quiosco de Raimundo Fernández Villaverde (Cuatro Caminos).
- Quiosco de avenida José Antonio, 23 (Montera).
- Quiosco de glorietta de Carlos V (ronda de Atocha-Santa Isabel).
- Quiosco de Montera, 48 (Reo de San Luis).
- Quiosco de Puerta del Sol, 13.